

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**14172** *Real Decreto 744/2021, de 24 de agosto, por el que se dispone el cese de don Marcos Rodríguez Cantero como Embajador de España en la República de Guinea-Bissau.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de agosto de 2021, Vengo en disponer el cese de don Marcos Rodríguez Cantero como Embajador de España en la República de Guinea-Bissau, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de agosto de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO